



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 20 de Enero del 2022.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA.
P R E S E N T E.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
24 ENE 2023
11:43 hrs
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Los que suscriben Diputados **EVA DIEGO CRUZ** y **SAMUEL GURRIÓN MATÍAS**, integrante y coordinador, respectivamente del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por este medio anexo al presente remitimos a Usted, el presente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA VIAL ESTATAL, PARA QUE DE MANERA COORDINADA CON LA POLICIA VIAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, IMPLEMENTEN OPERATIVOS CONSTANTES PARA VERIFICAR QUE LOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO PINTADOS EN LAS CALLES DE LA CAPITAL OAXAQUEÑA, CUENTAN CON LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES; ASÍ COMO, PARA QUE SE PROCEDA AL RETIRO DE CUALQUIER OBJETO QUE OBSTRUYA A LOS CONDUCTORES PODER ESTACIONARSE EN LUGARES VALIDAMENTE PERMITIDOS, Y EN SU CASO, SE INFRACCIONE A LOS RESPONSABLES DE LA COLOCACIÓN DE ESTOS OBJETOS.** Dicho punto de acuerdo, solicitamos sea tratado de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

Lo anterior, para que sea incluida en la orden del día de la sesión ordinaria del Pleno Legislativo a celebrarse a las 11:00 horas del día miércoles veinticinco de enero del año en curso.

No dudando de la atención e intervención que brinde al presente, reciba un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
24 ENE 2023
11:46 hrs

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

ATENTAMENTE

RESPECTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. **SAMUEL GURRIÓN MATÍAS**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. EVA DIEGO CRUZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 20 de Enero del año 2022.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUÍZ.
PRESIDENTA DEL PLENO LEGISLATIVO DE LA
LXV LEGISLATURA EN EL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

DIPUTADOS EVA DIEGO CRUZ y SAMUEL GURRIÓN MATIAS, integrante y Coordinador, respectivamente, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 61, 107 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sometemos a consideración del Honorable Pleno Legislativo del Congreso del Estado, el siguiente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA VIAL ESTATAL, PARA QUE DE MANERA COORDINADA CON LA POLICIA VIAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, IMPLEMENTEN OPERATIVOS CONSTANTES PARA VERIFICAR QUE LOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO PINTADOS EN LAS CALLES DE LA CAPITAL OAXAQUEÑA, CUENTAN CON LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES; ASÍ COMO, PARA QUE SE PROCEDA AL RETIRO DE CUALQUIER OBJETO QUE OBSTRUYA A LOS CONDUCTORES PODER ESTACIONARSE EN LUGARES VALIDAMENTE PERMITIDOS, Y EN SU CASO, SE INFRACCIONE A LOS RESPONSABLES DE LA COLOCACIÓN DE ESTOS OBJETOS**, al tenor del siguiente:

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

CONSIDERANDO

ÚNICO. – En nuestro Estado al igual que en el resto del País, las personas tenemos el derecho de usar las vías públicas, dentro de las que se encuentran las calles, las avenidas, las calzadas, y las carreteras, las cuales son consideradas de utilidad pública. Al respecto, en el caso específico de las personas que conducen un vehículo de motor, en la infraestructura vial del Estado, nuestra legislación les otorga derechos pero también les impone obligaciones, como es, el caso de obtener y llevar consigo la licencia de conducir que deberá ser expedida por la autoridad legalmente facultada para ello.

En el caso de nuestro Estado, los conductores tienen el derecho de aprovechamiento del espacio público, como es el caso, de poder estacionar su vehículo motorizado en la vía pública, siempre que se observen algunas limitantes, como son que:

1. El vehículo quede orientado en el mismo sentido de la circulación.
2. Cuando el vehículo quede estacionado en una pendiente descendente, además de aplicar el freno de estacionamiento, las ruedas delanteras deberán quedar dirigidas hacia la acera.
3. Cuando el vehículo quede en una pendiente ascendente, sus ruedas delanteras se colocarán en posición inversa a la acera.
4. No deberá obstruir la entrada a la cochera de las viviendas.
5. No deberá estacionarse en cajones de estacionamiento autorizados como zonas de carga y descarga, o en lugares estrictamente prohibidos.

Sin embargo, en el caso de la capital oaxaqueña, este derecho de aprovechamiento del espacio público que tenemos todas y todos, no se respeta, ya que

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

indebidamente se ha normalizado, ver botes, cajas, huacales, llantas, macetas y otro tipo de objetos colocados en la calle, por parte de propietarios de viviendas o de negocios, con la finalidad de apartar lugares de estacionamiento para sus vehículos o los de su clientela, sin contar, con los permisos correspondientes por parte de las autoridades correspondientes, lo que ha ocasionado molestia de la ciudadanía que acude de manera breve al centro de la ciudad a realizar algún trámite, así como de los nacionales y extranjeros, que acuden a visitar los lugares emblemáticos del centro de la ciudad, que no encuentran lugares de estacionamiento por estar obstruidos por objetos, lo que los lleva en muchos de los casos a permanecer estacionados en doble fila, provocando con ello un congestionamiento vial.

Por ello, el día de hoy, los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, proponemos exhortar a los Titulares de la Dirección General de la Policía Vial Estatal, para que de manera coordinada con la Policía Vial del municipio de Oaxaca de Juárez, implementen operativos de manera constante para verificar que los cajones de estacionamiento pintados en las calles de la capital oaxaqueña, cuentan con los permisos correspondientes; así como, para que se proceda al retiro de cualquier objeto que obstruya a los conductores poder estacionarse en lugares válidamente permitidos, y en su caso, se infraccione a los responsables de la colocación de estos objetos.

Por las razones expuestas, sometemos a la consideración de este Pleno Legislativo proposición con punto de acuerdo, en los términos siguientes:

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

ACUERDA:

ÚNICO. - SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA VIAL ESTATAL, PARA QUE DE MANERA COORDINADA CON LA POLICIA VIAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, IMPLEMENTEN OPERATIVOS CONSTANTES PARA VERIFICAR QUE LOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO PINTADOS EN LAS CALLES DE LA CAPITAL OAXAQUEÑA, CUENTAN CON LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES; ASÍ COMO, PARA QUE SE PROCEDA AL RETIRO DE CUALQUIER OBJETO QUE OBSTRUYA A LOS CONDUCTORES PODER ESTACIONARSE EN LUGARES VALIDAMENTE PERMITIDOS, Y EN SU CASO, SE INFRACCIONE A LOS RESPONSABLES DE LA COLOCACIÓN DE ESTOS OBJETOS.

.TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. - Comuníquese al Director General de la Policía Vial Estatal y al Director de la Policía Vial del Municipio de Oaxaca de Juárez, para los efectos legales procedentes.

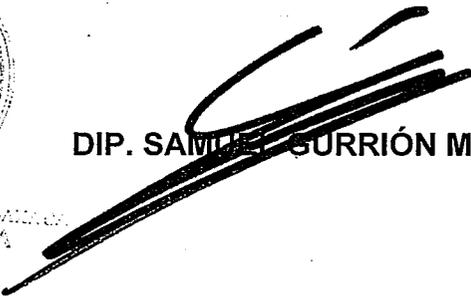
Dado en la sede del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 25 de Enero del año 2023.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


DIP. EVA DIEGO CRUZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. EVA DIEGO CRUZ


DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS